

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4057** *ELÉCTRICA SERRA Y GIL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 61/2011, dimanante de autos número 580/10, a instancia de José Cardenas Zerpa contra Eléctrica Serra y Gil, S.L., en la que con fecha 12 de julio de 2011 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Eléctrica Serra y Gil, S.L., con Cif B41803701 en situación de insolvencia por importe de 97.588,15 euros de principal, más 5.855,29 euros de intereses y 9.758,81 de costas, calculados provisionalmente, sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 22 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120010816-1